



**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
como fiduciario del fideicomiso CIB/2711**

FIDUCIARIO EMISOR

Aviso con fines informativos en relación a los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, a los que se refiere el Art. 63 Bis 1, fracción I de la Ley del Mercado de Valores bajo el esquema de llamadas de capital, con clave de pizarra "**CARZACK 18**" (los "**Certificados Bursátiles**") emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "**Fiduciario Emisor**"), en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciario de Desarrollo número CIB/2711 de fecha 19 de enero de 2018 (conforme el mismo ha sido modificado, el "**Fideicomiso**").

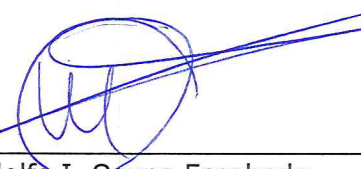
En cumplimiento al artículo 34, fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, se informa al público inversionista que, como es del conocimiento público, desde el 21 de enero del 2025, el Fiduciario Emisor ha estado publicando en EMISNET los avisos en relación con la Décima Segunda Llamada de Capital y Décima Segunda Emisión Subsecuente, a ser realizada por el Fiduciario Emisor de conformidad con el Fideicomiso. De conformidad con dichos avisos, en fecha **17 de febrero de 2025** se realizará la Décima Segunda Emisión Subsecuente y, en consecuencia, el correspondiente **canje del título de los Certificados Bursátiles** actualmente en circulación por un nuevo título que ampare el número de Certificados Bursátiles que resulte de sumar los Certificados Bursátiles actualmente en circulación más los que sean suscritos en términos de la Décima Segunda Llamada de Capital.

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2025.

Fiduciario Emisor

**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
como fiduciario del fideicomiso CIB/2711**

Por: 
Cristina Raus Medina
Cargo: Delegada Fiduciaria

Por: 
Rodolfo I. Osuna Escobedo
Cargo: Delegado Fiduciario